



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018

ORDEN DEL DIA SESION 10 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 08 DE JUNIO DEL AÑO 2017

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 07 DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2017 Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 08 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2017.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 178/13-C/2017, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2017, SOLICITA SU DISCUSION Y APROBACION LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL A CELEBRARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS Y SEAN AUTORIZADOS PARA ESE EFECTO LOS C.C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON SECRETARIO GENERAL Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, CON LAS GENERALIDADES QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN Y POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO OMA/166/2017, DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2017, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA COTIZACION DEL MATERIAL DE DECORACION PARA EL BULEVAR RAMON MARTIN HUERTA SECCION 2:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	CAMELLON	104 MTS POR 1.60 IGUAL 166.40 M2 COTIZADO A	200 M2	\$33,280.00
2	CAMELLON	54 MTS POR 1 IGUAL 54M2 COTIZADO A	200 M2	\$10,800.00
3	CAMELLON	95 MTS POR 1.70 IGUAL 133 MTS COTIZADO A	200 M2	\$26,600.00
6	PIEZAS	PALMA COCO PLUMOSO	1000	\$6,000.00
30	PIEZAS	ARBOLES DE MAGNOLIAS	600	\$18,000.00
180	PIEZAS	DURANTA PINTA PARA ARREGLOS DE MAGNOLIAS	20	\$3,600.00
		TOTAL		\$95,280.00

LA COMPRA DEL MATERIAL INCLUYE PLANEACION, DIRECCION, CALENDARIZACION DE RIESGOS Y DICTAMEN DE PUNTO DE TRABAJO, EL PAISAJISMO, EL CONCEPTO DE LA DECORACION, ASI COMO LA DIRECCION CORREN A CARGO DEL VELADOR.

EL DESARROLLO DE LA PLANTACION LA APORTARA EL MUNICIPIO A TRAVES DEL AREA CORRESPONDIENTE.

VI.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 173/12-C/17, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DANDO SEGUIMIENTO AL OFICIO CPSJ/339/2017 QUE EMITE EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE PREVENCION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO EL LIC. LUIS ARMANDO BAZALDUA FLORES, SOLICITA SE CREE UNA COMISION PARA LA INSTALACION DE UN GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCION SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y DELINCUENCIAS, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES ENTRE EL ESTADO Y NUESTRO MUNICIPIO EN MATERIA DE PREVENCION SOCIAL CON PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE SEGURIDAD

PUBLICA, PARA PROPICIAR LA DISMINUCION DE LOS FACTORES DE RIESGO Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y CONDICIONES DE VIDA QUE INHIBAN LAS CAUSAS DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA. DICHO GABINETE DEBERA SER INTEGRADO POR LOS TITULARES Y/O REPRESENTANTES DE LAS AREAS O DEPARTAMENTOS QUE TIENEN RELACION CON LA PREVENCION SOCIAL, ASI COMO LOS LIDERES COMUNITARIOS.

VII.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 165/12-C/17, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2017, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE SEA FACULTADO EL SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO Y/O ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION Y APORTACION DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA “MOCHILAS CON UTILES”, CICLO ESCOLAR 20147-2018, DE LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DEL 50% DE LA INVERSION QUE CORRESPONDE AL COSTO TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE MOCHILAS CON UTILES ESCOLARES, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1'712,573.06 (UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.) Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTE CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO QUE ESTIPULA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y BENEFICIAR AL 100% DEL PADRON ESTUDIANTIL, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ESCUELAS PUBLICAS, CON DESCUENTO A LAS PARTICIPACIONES DE FORMA PROPORCIONAL POR 10 MESES A PARTIR DE ENERO A OCTUBRE DEL AÑO PROXIMO.

POR OTRA PARTE INFORMA QUE EL C. HANCY GEOVANNI MARQUEZ MONTERO QUEDA COMO ENLACE Y EL LIC. GABRIEL R. DE LEON COMO ENCARGADO DE BODEGA DE DICHO PROGRAMA.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

VIII.- VECINOS DE LA COMUNIDAD DE AGUA DE OBISPO, DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2017, SOLICITAN EL APOYO DEL 50% PARA LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE AGUA DE OBISPO, LOS CUALES CUBRIRAN EL RESTO DE LA OBRA COMO EXCAVACION, MANO DE OBRA Y DEMAS.

IX.- ASUNTOS GENERALES.-

X.- CLAUSURA DE LA SESION.